PRECIOS DE SUSCRICION EN GARTAGENA.

Ecomes . . . . 8 rs. Trimestre . . . . 24. FUERA DE ELLA. Trimestre.. . 30.

NUMEROS SUELTOS DEL ECO UN REAL.

## ELECO

## DE CARTAGENA de Cartagena l'ustrada 2 ra

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA IULSTRADA Trimestre. 28 rs. Fueraid. . 34

Puntos de suscricion. CARTAGENA Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÈPOCA.)

· Madrid y Provincias, corresponsales de la casa SAAVEDRA.

Jueves 3 de Setiembre.

El Eco de Cartagena.

PETICION JUSTA.

Cumplicado la mision que nos Propusimos con la publicacion de <sup>est</sup>e periódico, constantemente vebimos defendiendo en sus colum-<sup>n</sup>as la industria minera de Esp**a**ña de todos los ataques que en diferentes y varios sentidos hemos com-Prendido se le hacen.

Esta industria que por la base en que se apoya debiera ser indudablemente la que mas contribuyese <sup>â</sup> la pública riqueza, la que en nuestra nacion debiera alcanzar un desarrollo tan notable, que habria de <sup>ecli</sup>psar, sino oscurecer completamente, el que en otro tiempo alcan-<sup>2a</sup>ra el Perú y Méjico, y el que en la actualidad ostenta la Occeania y <sup>al</sup>gunos otros paises remotos, pasa Por desgracia una vida de tirantez, angustias y temores, recibe cada dia golpes terribles que la hacen vacilar, y es posible que á seguir con tal conducta, à continuar por camilio tan funesto, no pasuran inuchos <sup>años</sup>, sin que la ruma mas espantosa sea el amargo fruto que ios mineros alcancen.

Los gobiernos que debieran estar interesados en que lograse el mayor grado de prosperidad posible; que debieran dotarla de leyes prudentes y protectoras, que su poderoa mano debiera estrechar, en prueba de armonia, la de los hombres que dedican de buena fé un capital e inteligencia al desarrollo de esta industria, desgraciadamente son los Primeros que la desatienden y abandonan, no la prestan la debida proteccion, la dejan marchar al acaso espinestas á las acechanzas y maquiavelismo de los hombres cedicio-808 y perversos, y si alguna vez de ella se acuerdan, es solo para ponerlas trabas que la sugetan, é impuestos y gravámenes que la paralicen o maten.

Probada tenemos esta tésis en les diferentes artículos que hemos publicado, entre otros en los referentes alimpuesto de cinco por ciento decretado por el Sr. Pedregal sobre productos; en el que se refiere al recargo sobre este mismo tante por ciento, señalado en el vigente presupuesto general del Estado por el actual ministro de llacienda, y en el que hace relacion à los denuncios de los registros mineros basados eu la donosa y graciosisima teoria de ia apatia administrativa. Y estamos tan convencidos de que nuestra prueba ha sido concluyente, cuanto que, à pesar de haber provocado à noble, y leal contienda à los periódicos que presumiamos tendrian el deber de apoyar aquellas, para nosotros injustificadas disposiciones, no se han atrevido á refutar nuestros sólidos argumentos, y solo uno de la ex-corte, ha manifestado para escusar las disposiciones ministeríales, que el impuesto decinco por ciento es solo transitorio y únicamente responde à la angustiosa situacion del Gobierno, que tiene necesidad indispensable de allegar recursos para atender à los gastos que ocasiona la guerra civil, que riega con sangre de hermanos algunas de nuestras hermosas y productoras provincias, y llena de luto y amargura á todas las restantes. Esta salida, pues otro calificativo no merece la contestacion del periódico madrileño, la tenemos refutada no solo en los artículos à que hacemos referencia, sino tambien en las numerosas exposiciones que por las diferentes distritos y centros mineros se han elevado al Poder Ejecutivo, y por las varias comisiones que en representacion de la mineria del pais han tenido el honor de ser recibides por los Sres. ministros.

Empero, see ha logrado el fin que nos proponiamos los mineros con alguno de los medios de que nos hemos valido y que dejamos señalados? No.

En lo que hace relacion al impuesto de cinco por ciento y su recargo, por mas que nuestro periódico y otros colegas mas autorizades

hayan evidenciado ante la opinion pública lo inconveniente del gravamen, no hemos sido atendidos; & las exposiciones elevadas à los centros administrativos, por todo honor se les ha decretado un Visto; y nuestras comisiones, solo han logrado pisar las muelles alfombres de los ministerios y oir de los ministros corteses palabras y esperanzas halugüenas, que dudamos llegue el dia en que hayan de realizarse.

¿Y entre tanto? La industria agoniza, la industria muere.

Se use dice que muchas empresas, mineras de esta provincia, y algunus de otros distritos, tal vez adopten la medida de paralizar sus trabajos. Si tal hicieran, no se crea que les mueve el propósito de evitar el pago del cànon, en ma hora esta-

Fogmadas las judicadas empresas de personas obedjentes á los mandatos superiores, pacientemente satisfarian esta carga. Rero ocurre, que las dichas sociedades que pudieran en la actualidad arrancar mas ó menos riquezas de las entrañas de la tierra, han desembolsado para llegar à este caso, crecidísimas cantidades, y como quiera que lo que extraigan a la superficie y pongan en estado de venta, se les considerará como producto, y real y efectivamente no lo es, pues solamente representaria parte de lo mucho que llevan gastado, es posible se decidan, como públicamente se dice, à no trabajar esperando se resuelva ai mends « que solamente son UTILIDADES AQUELLAS QUE RESULTEN EN LAS MINAS, DESPUES DE REINTE-GRADOS LOS PROPIETARIOS DE TODAS LAS SUMAS QUE TENGAN DESEMBOL-SADAS É INVERTIDAS EN LOS TRABA-Jos, Maquinaria etc. de- las mis-MAS. .

Si con esta declaración, se contentan, por lo pronto, los mineros, nosotros constantes defensores de sus incuestionables derechos, nos hacemos eco de sus legitimas aspiraciones y nos atrevemos a regar al señor ministro de Fomento atienda nuestras quejas y convenciendo à su compañero el de Hacienda de

la justicia con que pedimes, proteja á la industria minera de España y la salve de la horrorosa ruina à que sele hace caminar con pasoa agigantades.

Correo general.

Madrid 31 de Agosto de 1874.

El Imparcial publica ayer una interesante carta de Paris, de la cual tomamos los siguientes parrafos, llamando lastencion de questros lectores sohre elles:

«Respecto à les recursos de que disponen los carlistas, à lodo el que sepa lo que cuesta el sostener un ejército en campaña armado à la moderna y reflexione sobra los exi-guos recursos que de las provincias ocupadas por las huestes del Pretendiente pueden sacarse, se le ocurre el suponer que estas reciben cuantiosos auxilios del estranjero. Así es, y hoy estos socorros son mayores que nunca. No se reducen ya a los donativos de algunos fanàticos diseminados por Europa, sino que consisten en la mayor y mas sana parte de los pingües fondos recolectados en toda Europa y en América por las asociaciones católicas.

Como la actitud tomada por el principe de Bimark respecto al carlismo ha hecho toman a este cierto barniz de campeon del catolicismo, los ultramontanos de todos paises y procedencia han creido debian ayuda y proteccion a la causa carlistas, que se veia amenazada por un enemigo comun.

Me consta esto y que del origen que cito ha recibido el Pretendiente importantisimos recursos, con los que en primer lugar se occupan sus generales de organizar su artilleria y su caballería. Este trabajo y el de cortar toda comunicacion directa entre la España no ocupada nor ellos y el resto de Europa, es el objetivo actual de los carlistas, que suañan, mas tarde, con volver a poner en marcha los ferro-carriles que circu-

